



Ayuntamiento de Adeje

ÁREA DE POLÍTICA TURÍSTICA,
URBANISMO Y ACCESIBILIDAD
Urbanismo



Expediente: 213123008
Documento: 21212I3GC
Interesado: SERVICIO DE
PUBLICACIONES DE LA
CONSEJERIA DE
PRESIDENCIA, JUSTICIA E
IGUALDAD
Asunto: CONVENIO DE GESTIÓN
ENTRE EL AYUNTAMIENTO
DE ADEJE Y D. SEAN
SEAMUS LYONS SOBRE
PARCELA (VILLA) Nº 18 EN
LA PIEZA 10015 DEL PMM
COSTA ADEJE
Localización: PIEZA 10015 (PARCELA 11)
, URB. SAN EUGENIO

ANUNCIO

Negociado el texto inicial del CONVENIO DE GESTIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y D. SEAN SEAMUS LYONS SOBRE LA PARCELA (VILLA) Nº 18 EN LA PIEZA 10015 DEL PMM COSTA ADEJE, y visto el Informe Jefe de Servicio de Urbanismo de fecha 14/08/2018, y de conformidad con el artículo 291.2 de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, se somete información pública durante un plazo de dos meses, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en dos de los periódicos de mayor difusión de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Durante dicho plazo, el texto inicial del Convenio urbanístico podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En la Histórica Villa de Adeje.